

Acta de la Comisión de Calidad – 29.4.16, 12:00

Presentes:

Prof. Rafael Lozano Fernández

Prof. Begoña Elorza Barroeta

Prof. Esther Pérez Corona

Prof. Francisco Ponce Gordo

Prof. Angela Gómez Alférez

Prof. Jose Antonio Escario García-Trevijano

Prof. Luis García Diz

Prof. Maria Teresa Méndez Marco

Prof. Ana Isabel Olives Barba (en sustitución de la Profa. Sofía Ródenas de la Rocha)

Prof. Rafaela Raposo González

D^a Sheila Maestro Galilea

Excusan su asistencia D^a Judit Ramón Bustamante y D^a Pilar Varela Gállego.

Previo al comienzo de la reunión se indica que una vez realizada la convocatoria, se ha requerido por parte del Rectorado la presentación de la memoria de seguimiento del Máster correspondiente al curso 2014-15, por lo que se propone incluir un punto adicional en el orden del día referente a la propuesta de dicha memoria. Esta propuesta se acepta, por lo que el orden del día queda como sigue:

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior
2. Informe del coordinador del máster.
3. Memoria Anual de Seguimiento del Máster, curso 2014-15.
4. Modificación de la oferta de Trabajos de Fin de Máster para el curso 2016-17..
5. Otros asuntos, ruegos y preguntas.

A las 12:00 se reúnen los miembros de la Comisión que se indican más arriba en la Sala de Juntas de la Facultad de Farmacia. Toma en primer lugar la palabra el prof. Lozano, presidente de la Comisión y Decano saliente de la Facultad de Farmacia, que por terminar su mandato y ser sustituido próximamente por la nueva Decana electa, quiere despedirse y dar las gracias por la colaboración prestada.

Punto 1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta por unanimidad de los presentes.

Punto 2. Informe del coordinador del máster.

El Máster ha recibido un informe favorable a la renovación de la acreditación, con fecha de 25 de enero de 2016. En el informe (enviado por correo electrónico junto con la convocatoria) se mencionan algunos aspectos que hay que corregir, lo que ha llevado al Coordinador del Máster

a solicitar una reunión con la Vicerrectora de Estudios. En dicha reunión se trató también la comunicación mandada por ese Vicerrectorado el 22 de febrero en el que se indicaba que la asignatura de Genética no debería ofertarse el curso 2016-17 dado que había tenido menos de 8 alumnos en el curso actual. Se le explicó a la Vicerrectora cómo estaba estructurado el Máster, y en especial las asignaturas que debían ofertarse como complementos de formación: de todas ellas sólo se estaban ofertando Genética y Química Analítica, y en ambos casos como asignaturas optativas del Máster, no como complementos de formación. La Vicerrectora entendió la situación de la asignatura de Genética y aceptó que este curso saliera de nuevo ofertada, pero no se tomó ninguna decisión sobre las demás asignaturas de complementos. Dado que estas asignaturas hay que incluirlas en la oferta del Máster porque así se recomienda en el informe de renovación de la acreditación, la Vicerrectora nos pide que le hagamos una propuesta de reforma del plan de estudios para su análisis. Durante esta reunión también surgieron otros dos puntos: la financiación del Máster y la oferta de plazas. La Vicerrectora indicó que ambos puntos van a estar relacionados en los próximos años, porque la financiación de cada máster estará afectada porque cumpla con una serie de buenas prácticas, entre las que incluyó como un aspecto destacado el que cubran la oferta indicada en la memoria verificada (en nuestro caso, 35 plazas), sin que se pueda admitir su minoración en una modificación de la memoria.

Punto 3. Memoria anual de seguimiento del Máster, curso 2014-15.

Con fecha de 17 de marzo el Decanato de la Facultad recibió (y reenvió al Coordinador) un correo en el que se indicaba que todos los títulos oficiales de la UCM debían realizar la memoria de seguimiento, salvo los que hayan realizado el autoinforme de evaluación en el curso 2014-15; estas memorias debían ser enviadas a la Oficina para la Calidad de la UCM antes del 22 de abril. Dado que el autoinforme se presentó en enero de 2015, y que la visita de evaluación se realizó en octubre de 2015, se entendió que el Máster no debía presentar este autoinforme. Sin embargo, el 27 de abril se nos requirió a que lo presentáramos en el plazo más breve posible, ya que, administrativamente, el Máster se ha reacreditado en el curso 2013-14 y ya estábamos completamente fuera de las fechas previstas para su presentación. Debido a la falta de tiempo para elaborar la memoria y poder distribuir una copia a todos los miembros de la Comisión de Calidad, el Coordinador elaboró y terminó la memoria a tiempo de llevar una copia a la reunión, para que todos los asistentes la pudieran leer y en su caso solicitar correcciones. La memoria fue aceptada sin necesidad de hacer modificaciones, por unanimidad. El Coordinador, una vez terminada la reunión, seguiría los trámites establecidos para su aprobación por la Comisión Permanente de la Facultad de Farmacia y su envío a la Oficina para la Calidad de la UCM. La Profa. Pérez Corona indica que este autoinforme será revisado por la UCM y que lo devolverá con sugerencias para ser corregidas de cara al informe de seguimiento que habrá que realizar respecto del curso 2015-16 (informe que se hace el segundo año después de la implantación o de la renovación de la acreditación de una titulación).

Punto 4. Revisión del plan de estudios.

Como se ha comentado en el punto 2, el informe de renovación de la acreditación del Máster recomienda que se oferten todas las asignaturas de complementos de formación. De acuerdo con lo indicado en la memoria verificada por la ANECA, estas asignaturas son las siguientes: Fisiología (3 créditos ECTS), Fundamentos del Análisis Inmunológico (3 ECTS), Genética Básica (6 ECTS), Microbiología (3 ECTS), Parasitología (3 ECTS) e Introducción a la Química Analítica (6 ECTS). Actualmente sólo se imparten dos de ellas, Genética y Química Analítica, y ambas como asignaturas optativas.

Se abre un turno de debate en el que se apunta, entre otras cosas, la interrelación que puede tener el aumentar el número de asignaturas a impartir con la carga docente de los profesores (en algún departamento, de por sí ya muy elevada); con el alargamiento del periodo lectivo (que a su vez se puede ver alargado también por el aumento en el número de alumnos y el desdoble de grupos de prácticas y seminarios en algunas asignaturas); con las implicaciones sobre los créditos totales cursados por los alumnos (si los créditos de estas asignaturas computan en el total del Máster, algunos alumnos podrían superar los 90 ECTS, o ver muy reducida, o incluso eliminada, la optatividad en las asignaturas de segundo año); y por el incremento en el coste del Máster para los alumnos, que puede afectar negativamente al número de matriculados. Dada la complejidad del tema, y al afectar a los contenidos y la coordinación de las asignaturas del plan de estudios, se acuerda encargar a la Comisión de Coordinación Académica que sea la que estudie con detalle la reforma y realice una propuesta de modificación del plan de estudios, para su remisión a la Comisión de Calidad. Se acuerda también incluir a los representantes de alumnos en la elaboración de la propuesta, para que aporten su punto de vista (en la Comisión de Coordinación Académica no hay representantes de alumnos).

Punto 5. Modificación de la oferta de Trabajos de Fin de Máster para el curso 2016-17

En el informe de renovación de la acreditación del Máster se recomienda que se establezca un procedimiento de oferta que permita a los alumnos conocer los temas ofertados y tutores de los mismos con suficiente antelación. Esta recomendación va en la línea de lo que se hace en los TFGs, en los que cada año los profesores ofertan unos trabajos que los alumnos eligen (o les son asignados por sorteo). Sin embargo, en la memoria verificada se indica que el TFM se basará en la labor desarrollada por el estudiante en sus prácticas tuteladas, y que el tema puede versar sobre diferentes aspectos derivados del trabajo realizado en dichas prácticas. Esto implica que no se pueden ofertar *a priori*, a comienzos de curso, los TFMs, y que éstos pueden (y en principio deben) ser elegidos por los alumnos de entre el trabajo realizado en los laboratorios externos. En el turno de debate se comentan varias posibilidades, acordándose que se realice una oferta de TFMs a comienzo de curso, y que el alumno, durante el curso, decida si quiere realizar uno de estos TFMs o basarlo en el trabajo realizado en las prácticas tuteladas, o en el trabajo realizado en otro laboratorio de investigación. Así mismo, el Coordinador preguntará a los responsables de los laboratorios que reciban alumnos, si quieren ofertar algún TFM para los alumnos que vayan a su laboratorio.

Punto 6. Otros asuntos, ruegos y preguntas

La Profa. Méndez Marco indica que en su asignatura de Bioquímica Clínica hay 4 alumnos que no figuraban en el listado remitido por el Coordinador. Se trata de alumnos extranjeros a los que en algún caso ya ha habido que llamarles la atención por su conducta. Tras preguntar en Secretaría, le han indicado que se trata de alumnos que vienen de intercambio y que pueden escoger las asignaturas que quieran de las titulaciones que quieran. Dado que estas incorporaciones no se han notificado previamente a nadie, solicita que se aclare la situación para próximos cursos, por un lado por el nivel de base que tengan estos alumnos, y por otro porque puede significar un serio problema de coordinación, especialmente para prácticas.

La Prof. Raposo se ha encontrado con un problema sobrevenido en la organización de su asignatura de Fisiología de Fluidos Orgánicos, de modo que le coincidirán algunos días de clase del Máster con los de clases en un Título Propio de la UCM. A la cuestión de a qué docencia le tiene que dar prioridad, y dado que se trata de un Máster Oficial frente a un Título Propio, se le indica que por la categoría de cada titulación, se entiende que debe de darse prioridad al Máster Oficial.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:05.

El coordinador del Máster,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'F. Ponce Gordo', with a stylized flourish at the end.

Fdo: Francisco Ponce Gordo